Entretextos - Artículos/Articles/Aküjialu'u
Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe
Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira. Colombia
ISSN: 0123-9333 / e-ISSN 2805-6159, Año: 19 N.º 37 (mayo-agosto), 2025, pp. 232-248
Para citar utilice este ARK: https://n2t.net/ark:/47886/15163033
Este trabajo fue depositado en Zenodo: DOI: https//doi.org/10.5281/zenodo.15163033
Licencia CC BY NC ND 4.0 / Derechos de autor: autores /Derechos de publicación: revista
Recibido: 14-11-2024· Aceptado: 31-01-2025

El derecho al trabajo de los jóvenes originarios y egresados de la Universidad Autónoma de Guerrero (2018-2021)

The right to work of young people from and graduates of the Autonoma University of Guerrero (2018-2021)

Eejirawaa nayanamainru'u jima'alii yaaje'ewolii jee aakaje'erüinnapa nakaraloutse julu'ujee Ekirajiapülee Autónoma chayaa Guerrero (2018 – 2021)

Yuridia Ramírez Altamirano
https://orcid.org/0009-0004-5001-9006
13358739@uagro.mx
Universidad Autónoma de Guerrero, Acapulco de Juárez, México

Resumen

El presente artículo de investigación tiene como objetivo describir y explicar los factores que determinan el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes egresados de diversas licenciaturas de la Universidad Autónoma de Guerrero residentes en la Casa del Universitario Indígena con sede en Chilpancingo de los Bravo, estado de Guerrero durante el período 2018 a 2021. Hipótesis: En este sentido, la presente investigación, teoriza (hipotetiza), que el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes egresados de la Casa del Universitario Indígena con sede en Chilpancingo está delimitado por una estructura de exclusiones y de discriminaciones (étnica, de género, etaria y de clase social), que influyen positivamente en el acceso al trabajo de la población juvenil originaria en Guerrero y en México. En la presente investigación se abordaron cuatro indicadores para explicar este fenómeno: 1. Discriminación étnica; 2. Discriminación etaria; 3. Discriminación de género y; 4. Discriminación por clase social. Metodología: Los enfoques seleccionados fueron el cuantitativo y el cualitativo, ya que nos permitieron acceder longitudinal y trasversalmente al fenómeno estudiado. Las técnicas de recolección de datos empleadas fueron las entrevistas semi-estructuradas y la encuesta

Palabras clave: Clase social, derechos sociales, discriminación, exclusión étnica, género, juventud, mercado de trabajo.

Abstract

The objective of this research article is to describe and explain the factors that determine access to the labor market of young graduates of various degrees from the Autonomous University of Guerrero residing in the Casa del Universitario Indígena based in Chilpancingo de los Bravo, state of Guerrero during the period 2018 to 2021. Hypothesis: In this sense, the present research theorizes (hypothesizes) that access to the labor market of young graduates of the Casa del Universitario Indígena based in Chilpancingo is delimited by a structure of exclusions and discriminations (ethnic, gender, age and social class), which positively influence the access to work of the youth population originating in Guerrero and Mexico. In this research, four indicators were addressed to explain this phenomenon: 1. Ethnic discrimination; 2. Age discrimination; 3. Gender discrimination and; 4. Discrimination by social class. Methodology: The selected approaches were quantitative and qualitative, since they allowed us to access longitudinally and transversally the phenomenon studied. The data collection techniques used were semi-structured interviews and the survey.

Keywords: Social class, social rights, discrimination, ethnic exclusion, gender, youth, labor market.

Jüküjia palitpütchiru'u

Jüchejaaka a'yatawaaka tüü, jia aküjaa jukua'ipa jamüin nekerotia na aakaje'erüinapaka nakaraloutse julu'ujee tü ji'ipajanaka jikii ekirajiapülee mulousükat Autónoma Guerrero, kepiakana julu'u Natunkulee Wayuuirua chayaa Chilpancingo chayaa Bravo juumainpa'a Guerrero, ju'utpüna juya 2018 jünainmüin 2021. Aashenii: Müsüjase jia, a'yatawaakaa jüpütchijüin (aküjalaa) jikerolia jünain a'yatawaa na jima'aliikana aakaje'erüinnapaka nakaraloutse Jipialu'ujee Ekirajiapülee Müleusükat chayaa juumainpa'a Chilpancingo, jünainshaatüsü wanee kasalajanaa jee ma'aliraa aa'in (wayuuwaa, toorolen jee jierülen, laülaalen, mojulen otta washirulen) kattüleka ma'i jüpüla ekerotoo jünain a'yatawaa namüin na jima'alii cheje'ewoliikana Guerrero jee Meejiko. Jünain a'yatawaaka ojuupatünüsü pienchi akua'ipaa jüpüla aküjaa tü kasa kamojulaka yayaa. 1.- Mojutuwaa atuma wayuu: 2.- Mojutuwaa atuma laülayuu: 3.- Mojutuwaa atumaa tooloyuu jee jieyuu; 4.- Mojutuwaa atuma nakua'ipa wayuu. Jü'yataayaralu'u: ju'unajiraka atuma jia tü maimakuatka ayaawati jee akujiapala, wasawatüinse awalakajaa jüchiki tü kasa meraajuka . Jukua'ipa a'yatawaakat jiaja'a akolichijaa pütchi jünainjee asakiijiraa mainmakua otta wane'ewoikua.

Pütchi katsüinsükat: Jukua'ipa wayuwaa, kapülainwaa wayuu, ma'aliraa, mepettiruuwa wayuu, tooloo jee jieraa, e'ima'alirawaa, jüyanamain a'yatawaa.

Introducción

> "La libertad que sus antepasados habían ganado, buscando refugio en las ciudades libres, se había convertido en su libertad por derecho. En las ciudades, los términos, libertad y ciudadanía eran intercambiables. Cuando la libertad fue universal, la ciudadanía dejó de ser una institución local para ser una institución nacional" (Marshall, 1997:307).

En 2016, la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), fundó la Casa del Universitario Indígena ubicado en la Ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, México. 100 estudiantes (50 hombres y 50 mujeres), fueron seleccionados para iniciar este programa social de la UAGRO.

La Casa del Universitario Indígena se encuentra ubicada en Chilpancingo, Gro, calle mar Mediterráneo número 80, Colonia Loma Alegre. Alberga a jóvenes indígenas de diferentes partes del estado de Guerrero, quienes son alumnos bilingües de la montaña alta y baja, que emigran a la capital para estudiar una carrera profesional.

En términos exactos, esta casa inició sus actividades el 16 de febrero de 2016 y fue un proyecto impulsado por la primera Casa de estudios del Estado de Guerrero (UAGRO), el Gobierno estatal (durante el periodo del Lic. Héctor Astudillo Flores), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Fundación PepsiCo, con la finalidad de apoyar a los jóvenes para concluir sus estudios universitarios.

De esta manera, la UAGRO se convirtió en la primera Universidad a nivel nacional en contar con una casa para jóvenes indígenas, provenientes de las comunidades más marginadas del Estado.

Sus estudiantes cursan desde el nivel medio superior al nivel Superior, y son originarios de diferentes municipios con alto índice de marginación en el Estado de Guerrero, entre los que figuran los siguientes municipios:

Cuadro N° 1: Lugar de procedencia de los y las estudiantes de la Casa del Universitario Indígena

Localidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Acatepec	5	19,2	19,2	19,2
Atoyac de Álvarez	1	3,8	3,8	23,1
Tecoanapa	2	7,7	7,7	30,8
Copalillo	2	7,7	7,7	38,5
Ometepec	2	7,7	7,7	46,2
Iliatenco	1	3,8	3,8	50,0
Atlamajalcingo del Monte	2	7,7	7,7	57,7
San Luis Acatlán	2	7,7	7,7	65,4
Tlapa de Comonfort	2	7,7	7,7	73,1
Xochistlahuaca	1	3,8	3,8	76,9
Atlixtac	2	7,7	7,7	84,6
Huitzuco de los Figueroa	1	3,8	3,8	88,5
Tonalá	1	3,8	3,8	92,3
Tlacoahistlahuaca	1	3,8	3,8	96,2
Ayutla de los Libres	1	3,8	3,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Fuente: creación propia elaborada con los datos de la encuesta aplicada durante la presente investigación.

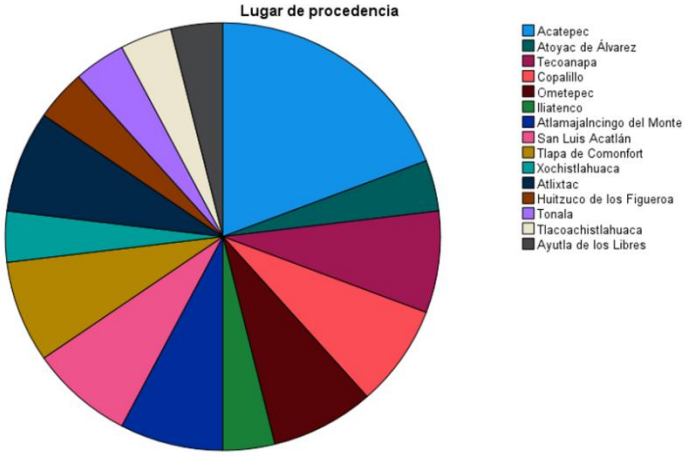

Gráfico N° 1: Lugar de procedencia

Fuente: creación propia elaborada con los datos de la encuesta aplicada durante la presente investigación

De 2018 a 2021 egresaron 69 estudiantes, de los cuales sólo 9 han podido acceder al campo laboral y los 60 restantes se desempeñan en trabajos no formales y sin remuneración. Los egresados cómo se puede observar en el cuadro y en el gráfico anterior, provienen de diversos municipios del Estado de Guerrero, asimismo las licenciaturas y los programas académicos de los que egresaron son los siguientes:

Cuadro N° 2

Profesión o licenciatura cursada	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	13	50,0	50,0	50,0
Derecho	4	15,4	15,4	65,4
Químico Farmacéutico Biólogo	1	3,8	3,8	69,2
Literatura	2	7,7	7,7	76,9
Ingeniero Constructor	2	7,7	7,7	84,6
Enfermería	1	3,8	3,8	88,5
Economía	2	7,7	7,7	96,2
Educación	1	3,8	3,8	100,0
Médico Veterinario	26	100,0	100,0	
Total				

Fuente: creación propia elaborada con los datos de la encuesta aplicada durante la presente investigación

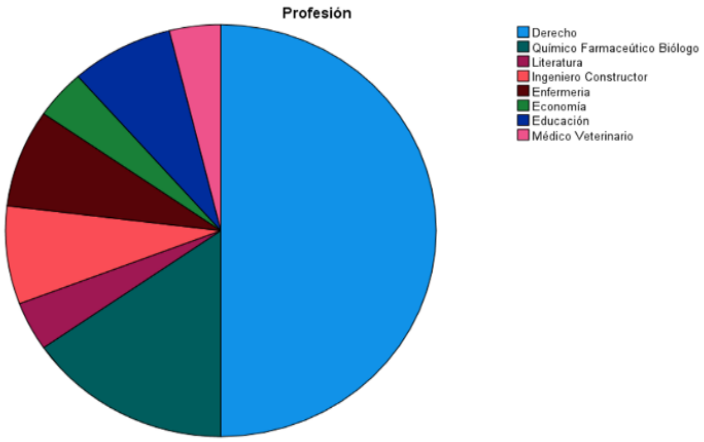

Gráfico N° 2: Profesión

Fuente: creación propia elaborada con los datos de la encuesta aplicada durante la presente investigación.

El presente trabajo tuvo como objetivo principal, establecer la realización del derecho social al trabajo por parte de las y los egresados que participaron de está programa social de la UAGRO. Para ello, se sostiene que el derecho al trabajo (inserción laboral de los y las jóvenes egresadas), no sé cristalizó adecuadamente entre los egresados de la "Casa del Universitario Indígena en la Ciudad de Chilpancingo Gro.", debido a la existencia de un sistema social y político de discriminación integrado por los clivajes étnicos, clasistas, adulto céntrico y de género. En este sentido se sostiene la hipótesis de un sistema de discriminación hacia las y los jóvenes indígenas guerrerenses, que influyó negativamente en su acceso al trabajo generando diversas consecuencias como su emigración hacia los Estados Unidos, el acceder a trabajos precarizados o que no corresponden a su perfil profesional, todo ello dentro de un contexto caracterizado por el avance del crimen organizado y el crecimiento de la economía informal en el Estado de Guerrero. En este sentido, entre los años 2018 y 2021, egresaron 69 estudiantes, de los cuales 60 aún no logran insertarse laboralmente de manera formalizada. En este sentido, es importante señalar que de nuestros 26 encuestados sobre este grupo de 69 egresados, trabajan en la actualidad tanto en empleos formales cómo informales:

Cuadro N° 3

Ocupación del entrevistado/a				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Formal	12	46,2	46,2	46,2
Informal	14	53,8	53,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Fuente: creación propia elaborada con los datos de la encuesta aplicada durante la presente investigación

Uno de los argumentos expresados en los párrafos anteriores, sostiene que los indígenas en Guerrero están discriminados. Es por ello, que, en el Estado de Guerrero, a partir del año 2013, el Rector en ese entonces de la Universidad, Javier Saldaña destinó el 10% de la matrícula a estudiantes de origen indígena y actualmente fue aumentada al 13% para los grupos vulnerables de Guerrero que integran los indígenas, residentes de la Sierra, estudiantes con capacidades diferentes, afro mexicanos e hijos de migrantes, lo que ha impulsado su profesionalización. Siendo la región de la montaña quien más aprovecha está oportunidad. Durante el período 2018-2021, egresaron 69 jóvenes, de los cuales sólo 9 lograron insertarse al campo laboral y 60 no. Cifra que nos lleva a preguntarnos ¿Cuáles son las causas por las que la mayoría de los egresados indígenas no logra insertarse al campo laboral? Una posible respuesta es el sistema estructural de discriminación que enunciamos dentro de la hipótesis de investigación. Lo cual nos lleva a describir con mayor detenimiento a nuestro sujeto de estudios: los estudiantes indígenas de la casa antes señalada: una condición importante es su origen rural mayoritario, otro factor importante es su etnicidad, la cual está definida por su condición bilingüe:

Cuadro N° 4

Lengua Indígena	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Tlapaneco	9	34,6	34,6	34,6
Amuzgo	4	15,4	15,4	50,0
Mixteco	7	26,9	26,9	76,9
Náhuatl	6	23,1	23,1	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Fuente: creación propia elaborada con los datos de la encuesta aplicada durante la presente investigación

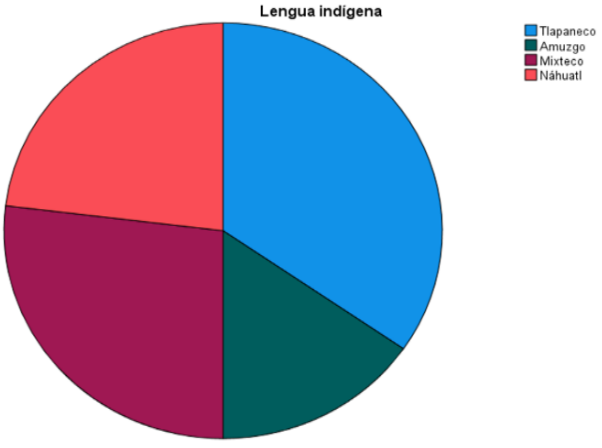

Gráfico N° 3: Lengua indígena

Fuente: creación propia elaborada con los datos de la encuesta aplicada durante la presente investigación

La información mostrada en los párrafos anteriores nos lleva ineludiblemente a describir la estructura de la desigualdad en Guerrero en la que viven los estudiantes indígenas en Guerrero. Según los datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda de 2020, del instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 23.2 millones de personas de tres años y más se auto identificaron como indígenas en México. De estas, 51.4 % (11.9 millones) fueron mujeres y 48.6 % (11.3 millones), hombres. De los 23.2 millones de personas que se auto identificaron como indígenas, 7.1 millones (30.8 %) hablaban alguna lengua indígena y 16.1 millones (69.2 %), no lo hacían. Con relación a los hogares indígenas, se contabilizaron 2´858 588, lo que equivale a un 8.1 % del total de hogares censales (35 219 141) en México. De estos, 90.7 % eran hogares de tipo familiar, 67.6 % hogares nucleares y 31.7 %, ampliados. De los hogares indígenas, 73.9 % refirió que es hombre el «jefe de familia» y 26.1 %, mujer. El tamaño promedio de los hogares indígenas resultó de 4.1 personas, lo que es mayor al promedio nacional, que era de 3.6 integrantes por hogar. En 2020, la población total en hogares indígenas era de 11´800 247 personas, lo que equivale a 9.4 % de la población total del país; 51.1 % de la población en hogares indígenas eran mujeres y 48.9 %, hombres. La relación entre hombres y mujeres indicó que había más mujeres que hombres (96 hombres por cada 100 mujeres). El cociente nacional era de 95 hombres por cada 100 mujeres. Asimismo, en el Censo de Población y Vivienda 2020 se identificó que en México había 7 364 645 personas de tres años y más hablantes de alguna lengua indígena, lo que equivale a 6.1 % de la población total de ese rango de edad. De esta, 51.4 % (3 783 447) eran mujeres y 48.6 % (3 581 198), hombres. De las 7.4 millones de personas de tres años y más hablantes de alguna lengua indígena, 6.4 millones (87.2 %) también hablaban español y 866 mil (11.8 %), no. Las entidades federativas con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena fueron: Oaxaca (31.2 %), Chiapas (28.2 %), Yucatán (23.7 %) y Guerrero (15.5 %).

Estas cuatro entidades acumularon 50.5 % del total de hablantes de lengua indígena en el país. La variable etnicidad aquí aflora evidentemente. En México, la población de 15 años y más, hablante de lengua indígena, registró un nivel de escolaridad promedio de 6.2 grados (equivalente a primaria completa). La cifra es menor a la de la población no hablante de alguna lengua indígena que es de 15 años y más. Esta población (la mestiza y blanca), reportó un nivel de 10 grados de escolaridad. También resultó menor con respecto a la población total, que reportó 9.7 grados. La diferencia en escolaridad fue más notable en las mujeres hablantes de lengua indígena. En promedio, tuvieron 5.8 grados de escolaridad, contra 9.9 grados de los no hablantes de lengua indígena. Los hombres que hablan alguna lengua indígena tuvieron un promedio de escolaridad de 6.7 grados y uno de 10.1 grados los no hablantes de lengua indígena. Esta situación fue opuesta para las mujeres hablantes de lengua indígena. De ellas, 42.8 % declaró ser económicamente activa, porcentaje menor con respecto a las mujeres que no hablan una (49.5 %). Pero ¿cómo vamos con la pobreza?

La pobreza en el mundo indígena mexicano

Según el informe: "La pobreza en la población indígena de México, 2008 – 2018", del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social (CONEVAL), tiene importantes características, es estructural en términos históricos, es decir que viene desde el periodo de la conquista y de la colonia, además obedece a una estructura social que ha determinado lo étnico como factor diferenciador de acceso a los derechos, determinando lo siguiente: Si eres indígena en México, es más probable que nazcas, vivas y mueras en condiciones de pobreza:

> "Los datos de la medición multidimensional de la pobreza en 2018 muestran que 41.9 % de la población de México se encuentra situación de pobreza, es decir, percibe ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias y, a la vez, presenta al menos una carencia social. En 2018 el porcentaje de población indígena en situación de pobreza es de 69.5%, en contraste con el 39 de la población no indígena que se encuentra en esta situación" (CONEVAL, 2019: 12).

Si hacemos un resumen duro de la afirmación anterior, la realidad para la población indígena mexicana es brutal, de cada 10 individuos, 3 viven en la pobreza.

Ciudadanía social y derechos sociales

Para seguir avanzando en el análisis que nos proponemos, es fundamental seguir desgranando el concepto de ciudadanía propuesto por Marshall en 1948 en su célebre ensayo "Ciudadanía y clase social", en este escrito, el sociólogo inglés aporta tres tesis icónicas: 1. Existen tres dimensiones de la ciudadanía: Civil, política y social (derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales); 2. La estructura capitalista genera un tensión básica: Por un lado tenemos igualdad política y por otro lado tenemos la desigualdad social económica. Está tensión puede ser solucionada por el Estado de Bienestar que implementaría los derechos sociales a través de las políticas sociales; 3. Finalmente propone que la formación del ciudadano será el mecanismo de incorporación a la ciudadanía de las clases trabajadoras (Marshall, 1998). Siguiendo esta narrativa, podemos tomar la idea de los derechos sociales para vincularlo con nuestro tema de investigación: describir y explicar los factores que determinan la realización del derecho social al trabajo y en consecuencia al acceso al mercado de trabajo de los jóvenes egresados de diversas licenciaturas de la Universidad Autónoma de Guerrero residentes de la Casa del Universitario Indígena con sede en Chilpancingo de los Bravo, estado de Guerrero durante el período 2018 a 2021.

Los derechos sociales son conjunto de dispositivos de inclusión, dirigidos a los sectores excluidos de las sociedades capitalistas. Estos dispositivos fueron los siguientes: El derecho a la educación; el derecho a la salud; el derecho a la vivienda y el derecho al trabajo. Estos cuatro derechos fueron impulsados por políticas sociales durante el periodo hegemónico de los estados de bienestar keynesianos y tuvieron como finalidad construir un piso mínimo de dignidad y bienestar para aquellos sectores de la población

excluidos de la ciudadanía por su condición de género, étnica, de clase y de edad: Las mujeres, los obreros, los indígenas y los jóvenes (Luque y Licea, 2022).

El mundo indígena en Guerrero

A pesar de que la conciencia de la identidad indígena es un criterio fundamental para determinarse como tal, es decir, mediante la Auto adscripción, el criterio lingüístico ha sido el medio más común para definir el tamaño de la población indígena y caracterizarla a partir de sus condiciones socioeconómicas. Los pueblos originarios tienen una serie de rasgos particulares como: lenguaje, usos, costumbres y tradiciones, entre otras que son menospreciados en la actual sociedad mexicana, y que a su vez generan necesidades y derechos diferenciados al resto de la población. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

> "son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres." Y los pueblos indígenas "son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas" (CPEUM, año: página).

Guerrero es uno de los estados con mayor población indígena, las lenguas indígenas más habladas en esta entidad son náhuatl con un total de 180,628 hablantes, Mixteco 149,600 hablantes, Tlapaneco 133,465 hablantes, y Amuzgo con un total de 49,400 hablantes. La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, menciona que la población Nahua es la de mayor número de habitantes en la entidad, y que representan alrededor de 40 por ciento de la población indígena, y se localizan fundamentalmente en el área rural en los municipios de Copanatoyac, Cualac, Mártir de Cuilapa, Olinalá, Copalillo, Chilapa de Álvarez, Tepecoacuilco, Tlapa de Comonfort, Zitlala y Atlixtac. Según datos de INEGI 2020 el número de hablantes de esta lengua es de 180,628. Las lenguas mixtecas se hablan en el sureste de estado cuyo número total de hablantes es de 149, 600. La región Me`Phaa o Tlapaneca se localiza en los distritos de Morelos y la Montaña, principalmente en los municipios de Acatepec, Atlixtac, Malinaltepec, Tlacoapa, San Luis Acatlán y Zapotitlán Tablas. La población amuzga se ubica en la costa chica de Guerrero y Oaxaca en la región sureste en los pueblos de Xochistlahuaca, Tlacoahistlahuaca, Cosuyoapan, Zacualpa, Huehuetono, El pájaro, Las Minas, Cerro Bronco, Guadalupe Victoria, Guajentepec y Pueblo Nuevo y el número de hablantes según INEGI 2020 es de 49, 400.

Como se puede leer, Guerrero es un estado con una gran diversidad cultural y con una numerosa población indígena. Tal es así que existen estudios antropológicos que lo demuestran. Más del 90% de la población indígena de Guerrero, de aproximadamente 400 000 personas (Catharine, 2000) pertenece a cuatro grupos lingüísticos: los nahuas, tlapanecos, amuzgos y mixtecos localizados en las otras regiones. La región indígena

más importante en cuanto a población y extensión geográfica es La Montaña, donde conviven en el mismo territorio los tlapanecos, los mixtecos y los nahuas.

¿Quiénes son las personas indígenas?

Se les denomina "personas indígenas" a los grupos sociales que poseen el mismo idioma, que pertenecen a una localidad donde se habla una lengua indígena y que se reconocen como tal (auto adscripción), además comparten ideologías, religión y tienen un vínculo ancestral con la tierra y los recursos naturales. El primer criterio es de utilidad porque permite medir a lo largo del tiempo el uso de las distintas lenguas y, en el caso de desuso, alertar sobre el riesgo de la perdida de una riqueza cultural. Además, son los registros sobre los que hay más historia censal. El segundo criterio, el de la auto adscripción, la cual ha estado a debate. Se comenzó a utilizar en el Censo de Población y Vivienda de 2000. Diez años después se usó de una manera más cuidadosa y se midió a partir de una batería de preguntas, incorporada, al Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda y se preguntó directamente a las personas si se consideraban indígenas. En la Encuesta Inter-censal 2015, se preguntó: "De acuerdo con su cultura, ¿Usted se considera indígena?", dando como resultado que la cifra de población indígena se disparara enormemente: pasó de 15.7 millones de personas de 3 años o más (14.9%) en 2010 a 25.7 millones (21.5%), cinco años después, por lo que las estadísticas ya no son comparables.

En Guerrero, existen cuatro grupos étnicos distribuidos en las siete regiones del estado. Los Amuzgos se localizan al sureste de Guerrero, los Mixtecos en la parte alta de Montaña, Tlapanecos en la parte baja de la Montaña y Costa Chica, finalmente el grupo étnico más grande de México son los nahuas y se ubican en el centro del País, en cuanto a Guerrero, los encontramos en casi todas las regiones.

Datos obtenidos mediante el EDESPIG (Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Guerrero) revelan que entre 70% y 80% de la población de Guerrero no cubre las necesidades mínimas de alimentación, y que este porcentaje se concentra en municipios de alta densidad indígena. El EDESPIG ofrece un mapa de las condiciones sociales y económicas que enfrentan los pueblos autóctonos de la entidad; destaca que un 55% de los ingresos de las familias campesinas proviene del trabajo no agrícola y que un 64.2% de la Población Económicamente Activa trabaja por su cuenta, o en forma familiar, cuyos ingresos son siempre insuficientes para el desarrollo de una vida digna. En la actualidad, los pueblos originarios aún sufren de despojos, destrucción de su identidad y violación de sus derechos humanos, razón por la que hace tres décadas decidieron emprender la lucha por sus derechos, con sus propios distintivos de usos y costumbres. Obteniendo como logros la reivindicación como pueblos, con su territorio, tradiciones e idiosincrasia.

Retornando a la discusión sobre ciudadana política y desigualdad, resulta ineludible, recuperar el debate sobre ciudadanía y clase social que se dio después de la segunda guerra mundial, debate que fue inaugurado por el sociólogo ingles T.H., Marshall, en su ya clásico texto: "Ciudadanía y Clase Social", fruto de una serie de conferencias que

brindo durante el año 1949, en este texto, el sociólogo propone tres tesis principales: 1. La ciudadanía es producto de un proceso histórico de construcción que involucro un desarrollo escalonado en el caso inglés: Primero se dieron los derechos civiles; luego los derechos políticos y posteriormente los derechos sociales. Es decir, las tres dimensiones de la ciudadanía: La ciudadanía civil; la ciudadanía política y la ciudadanía social; 2. Producto de la tensión existente entre la desigualdad generada por el capitalismo y la igualdad política generada por la ciudadanía política se establece una paradoja que sólo puede ser solucionada por la intervención del Estado de Bienestar, el cual, a través de políticas sociales, redistribuye el ingreso de las sociedades, generándose así un piso mínimo de dignidad social: 3. Sólo así se resuelve la situación existente entre la igualdad política y la desigualdad social:

> "La ciudadanía es un status que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese status son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica. No hay principio universal que determine cuáles son esos derechos y deberes, pero las sociedades en dónde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean una imagen de la misma de la ciudadanía ideal en relación con la cual pueda medirse el éxito y hacia la cual puedan dirigirse las aspiraciones (…) Por otra parte la clase sociales un sistema de desigualdad. Y al igual que la ciudadanía puede basarse en un conjunto de ideales, creencias y valores. Es, por tanto, razonable pensar que la influencia de la ciudadanía en la clase social, debe de adoptar la formad de conflicto entre principios opuestos" (Marshall, 1997: 3122 – 313).

En este enriquecedor párrafo de Marshall, encontramos dos ideas centrales: En primer lugar, la ciudadanía es un status exclusivo y por tanto excluyente a su vez y que existe un conflicto casi insuperable entre la igualdad política de los sistemas democráticos y la desigualdad social emanada del capitalismo. Por eso la importancia de los derechos sociales y de la ciudadanía social. Ahora hay que ver como se replica esta estructura en el caso de Guerrero y cómo se dan aquí los clivajes de inclusión/ exclusión en los derechos de ciudadanía y específicamente en relación con el derecho de los jóvenes indígenas egresados de la Universidad Autónoma de Guerrero, residentes de la Casa del Universitario indígena, ubicada en Chilpancingo, durante el período 2018 – 2021.

Inserción laboral entre los jóvenes indígenas de la Casa del Universitario Indígena

El concepto 'incluir', de acuerdo con la Real Academia Española, significa poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de su límite. En el lenguaje coloquial significa incorporar, insertar, introducir, integrar o englobar algo o a alguien dentro de un espacio o determinada condición. Toda persona tiene derecho al trabajo para vivir con dignidad, al ser esencial para la realización de otros derechos humanos y forma parte intrínseca de la dignidad humana. En teoría, la inserción laboral se puede comprender como la acción de búsqueda, donde el interesado, como estudiantes o desempleados, consiguen empleo acorde a su perfil académico, habilidades o destrezas

en alguna área para sufragar sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida. Generalmente, estos programas van destinados a parte de la población más desfavorecida o que no posee tantas oportunidades laborales como puede ser la inserción laboral de personas con discapacidad o los más jóvenes. (Masegosa, 2021). La inclusión activa laboral tiene como propósito atacar diversos problemas sociales tales como la pobreza, la exclusión social, la segmentación en el mercado laboral, el desempleo a corto y largo plazo, la inequidad de género y la pobreza en el trabajo (término también conocido como in-work poverty). Esta última se refiere, según al proyecto de Poverty and Social Exclusión (2016), a la situación por la que pasa una familia que vive en condiciones que están por debajo de la línea de pobreza, a pesar de que algún miembro cuente con un trabajo de tiempo completo.

Cuadro N° 5: Factores negativos para conseguir trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ser indígena	7	26,9	26,9	26,9
	Ser Joven	6	23,1	23,1	50,0
	Falta de experiencia laboral	6	23,1	23,1	73,1
	Ser hombre	1	3,8	3,8	76,9
	Ser mujer	1	3,8	3,8	80,8
	Ser pobre	4	15,4	15,4	96,2
	Otros	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: creación propia elaborada con los datos de la encuesta aplicada durante la presente investigación

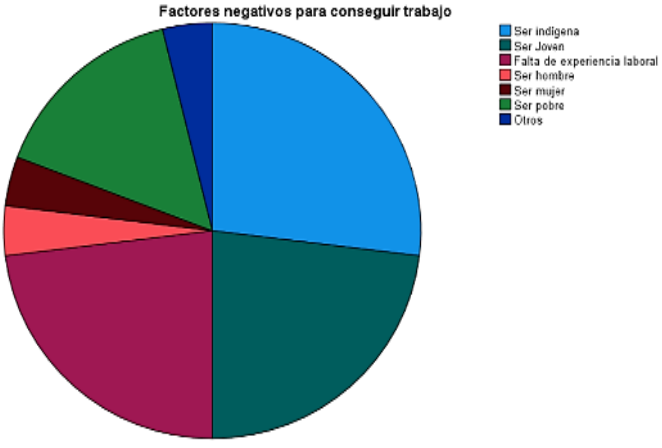

Gráfico N° 5: Factores negativos para conseguir trabajo

Fuente: creación propia elaborada con los datos de la encuesta aplicada durante la presente investigación

Consecuencias del desempleo

Cuando una persona logra culminar su proceso de profesionalización, se entusiasma pensando que tendrá un sin fin de oportunidades laborales para elegir; la realidad del mexicano es distinta, y más si perteneces a un grupo étnico, porque además de los altos índices de desempleo, se debe lidiar con el compadrazgo, el cohecho, salarios injustos, jornadas de más de ocho horas y la discriminación. Entonces, aunado a que se enfrentan dificultades para profesionalizarse, se suman las propias del desempleo al concluir, trayendo como consecuencia que los hogares se desintegren porque las personas emigran a otros estados o incluso al país vecino, en busca de mejores oportunidades. Otro de los efectos se enfoca en las emociones, los individuos experimentan vergüenza, sensación de fracaso o culpa. La forma de reaccionar ante el desempleo dependerá entre otros factores de la personalidad de cada uno. Sin embargo, hay factores estructurales de por medio que son determinantes, por eso las salidas son generalmente extra sistémicas. En este sentido, uno de los egresados entrevistados señala:

> "Cuando estaba en el último año de la carrera universitaria, intenté tener un trabajo de medio tiempo, fui a dejar la solicitud de empleo, y nunca me llamaron, a mi parecer hubo 2 motivos; El primer motivo, fue que el encargado me vió muy joven como para trabajar ahí y que no tenía la experiencia necesaria, o pudo ser también que como estaba a meses de terminar, yo iba a tener mi título y cedula, quizá pensó que me darían su puesto de encargado a mí. Ante ello me volví empresario, junto con mi hermano creamos una empresa dedicada a la venta de internet y redes y equipo de cómputo. Al entrar a la universidad, el principal motivo que noté es, como la universidad atrae estudiantes de todos los lugares, principalmente de la costa chica y costa grande, tierra caliente etc., y es más raro que estudiantes de origen indígena lleguen a estudiar lo que viene siendo la carrera universitaria" (Entrevistado N° 1).

Cómo vemos el desempleo no afecta por igual a las personas, todo depende de la edad, el género, la clase social y la etnicidad, además las responsabilidades de casa, tiempo que llevan desempleados y sobre el tipo de personalidad. Otra de nuestras entrevistadas tuvo una salida distinta:

> "Yo tuve que migrar para lograr tener un buen empleo, me vine a los Estados Unidos porque el desempleo afectaba a mi economía familiar ya que vivimos con la incertidumbre de lo que nos espera, y sobre todo como ir saliendo al día con los gastos que conlleva ser un adulto independiente pero en realidad, son varios los factores que influyen, Guerrero es uno de los estados más pobres del país, sin dejar atrás la inseguridad, corrupción, trabajos no renumerados, hay mucha desigualdad social, los años de experiencia que piden para ocupar un puesto o un cargo, la mayoría de veces todos los puestos o cargos se los dan a conocidos, amigos o familiares" (Entrevistada N° 2).

La narrativa de nuestra entrevistada es fundamental para entender la complejidad del fenómeno del desempleo entre los jóvenes egresados indígenas de la Universidad Autónoma de Guerrero. Aparecen otras variables importantes como la inseguridad, la corrupción e incluso el clientelismo político. En esta misma dirección la migración se

convierte en una las válvulas de escape ante una dura realidad que está golpeando el futuro de estas y estos jóvenes, así también el acceso a un posgrado se transforma en una alternativa posible:

> "Finalmente ante la imposibilidad de encontrar trabajo tomé la decisión de seguir estudiante y accedí a un posgrado, logré obtener una beca y así me aseguré de un ingreso por dos años y en las vacaciones me iba a los Estados Unidos a trabajar, incluso ahora que estoy terminando la tesis, ante las desgracias que nos dejó el huracán Otis, es una de las pocas alternativas que nos van quedando, además no quiero terminar siendo absorbido por la maña" (Entrevistado N° 3).

Desde esta perspectiva podemos decir que los jóvenes indígenas universitarios tienen que atravesar una serie de clivajes de exclusión que van a determinar el aumento de la migración, el crecimiento de la informalidad y su posible inserción al crimen organizado. En el caso de nuestras y nuestros encuestados, las salidas son las siguientes:

Cuadro N° 6: Alternativas frente a la falta de empleo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Estudiar un posgrado	13	50,0	50,0	50,0
	Trabajar en cualquier cosa	8	30,8	30,8	80,8
	Migrar a los Estados Unidos	5	19,2	19,2	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: creación propia elaborada con los datos de la encuesta aplicada durante la presente investigación

En este sentido podemos hablar de la precarización de la ciudadanía social de un derecho humano como es el derecho al trabajo de los jóvenes indígenas egresados de la Casa del Universitario Indigena, precarización que tiene dos ejes que la condición y la desestructuran: En eje de orden coyuntural que se expresa en dos componentes: El adultocentrismo y el deterioro del estado de derecho mediante la irrupción de la corrupción y del crimen organizado que termina afectando a la economía del sector privado que es sometido por los diversos carteles del crimen organizado a un sistemático cobro de "impuestos informales" o al "cobro de piso", que disminuye las ganancias de dicho sector y cuyos costos obligadamente tienen qué ser incorporados en los bienes y servicios que el empresariado ofrece a la ciudadanía de Guerrero lo que incide en la baja de los salarios y en la disminución de la oferta laboral que es ampliada por el 'adultocentrismo', la cual es entendida como una cultura política que se basa en ideas, valores, intereses y motivaciones que diseñan una mirada prejuiciosa que identifica a los jóvenes provenientes de los sectores populares ya sean jóvenes provenientes de sectores urbanos tugurizados y jóvenes provenientes de las zonas rurales como "NINIS", es decir parias de la sociedad neoliberal que "ni estudian ni trabajan" y que son la reserva de mano de obra de los carteles del crimen organizado,

siendo sus potenciales soldados, sicarios y halcones, por lo que no son una población confiable en el modelo neoliberal hegemónico hasta el 2018, denominado también como "capitalismo de chupacabras" (Gálvez y Luque, 2019).

Conclusiones

La primera conclusión que se destaca en la presente investigación radica en la comprobación de la hipótesis de investigación, la cual teoriza (hipotetiza), que la realización al derecho social al trabajo y por consecuencia al mercado de trabajo de los jóvenes egresados de la Casa del Universitario Indígena con sede en Chilpancingo está delimitada en base a una estructura de exclusiones y de discriminación étnica, de género, etaria y de clase social que influyen positivamente en la realización del derecho social al trabajo de la población juvenil indígena en Guerrero y en México. Sistema de exclusiones y desigualdades que es acendrada por la estructura de violencias que se articulan y sostienen en la relación que se da entre el modelo neoliberal, el crimen organizado y la crisis de gobernabilidad (inseguridad publicada), existente en las instituciones políticas tanto a nivel subnacional como federal. Relaciones que estigmatizan a los jóvenes, los discriminan y los terminan por incorporar u obligando a emigrar a los Estados Unidos.

Entre las consecuencias más comunes encontramos que en el cierre del mercado laboral hacia la población indígena juvenil universitaria interactúan los siguientes indicadores: a). Aumento de las desigualdades sociales. Cuando no se cuenta con el recurso necesario para sufragar necesidades básicas e impide mejorar su condición económica; d). Disminución de la calidad de vida. Esta va de la mano con el punto anterior, ya que entre menor ingreso se tenga en los hogares la calidad de vida disminuye; c). Afectaciones a la salud mental. Dependiendo del grado de responsabilidad que se tiene en la familia y la personalidad, es el grado de afectación psicológica que experimentan las personas; d). Reducción de consumo. El consumo aumenta o disminuye de acuerdo con los ingresos de cada familia y al existir desempleo, reducen considerablemente, pues se deben priorizar gastos; e). Perdida de capital humano. Se propicia cuando una persona con preparación profesional no ejerce por varios años, se desactualiza y, por ende, sus conocimientos en el área se reducen y; f). La pérdida de una generación completa que tiene que emigrar, incorporarse al crimen organizado o en el mejor de los casos buscar empleo en la economía informal. Ante ello una primera propuesta es no considerar la experiencia laboral como un requisito indispensable además de buscar vínculos institucionales que relaciones laboralmente de manera directa a los egresados de la Casa del Universitario Indígena de Chilpancingo.

Referencias bibliográficas

Assis, D. (2015). Prólogo a primera edición. En: Quijano, Aníbal. Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fuente consultada el 12 de noviembre de 2023.

CEPAL (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. I Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. 2016. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. Fuente consultada el 15 de noviembre de 2023: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf.

CNDH (2019). Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: Anexo 1: Derechos Humanos y Pobreza en Guerrero. Ciudad de México. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-08/Pobreza_DH_082018_Anexo.pdf. Fuente consultada el 8 de diciembre de 2023.

CONEVAL (2018). La pobreza en la población indígena de México, 2008 – 2018. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_Poblacion_indigena_2008-2018.pdf. Fuente consultada el 28 de julio de 2023.

Fanón, F. (1983). Los condenados de la tierra. Fondo de Cultura Económico. México.

INEGI (2022). Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas. Comunicado de Prensa Núm. 430/22. 8 de agosto del 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf. Fuente consultada el 28 de julio de 2023.

Gálvez, A., & Luque, J. (2019). Capitalismo de chupacabras en una era post-política y post-migratoria. Huellas De La Migración, 4(7), 109-138. doi:10.36677/hmigracion.v4i7.11945.

Gutiérrez, R., Martínez, K. I., & Pacheco Trejo, A. Y. (2014). Los jóvenes que no estudian ni trabajan en México. Enseñanza e Investigación en Psicología, 19(2), [fecha de Consulta 9 de diciembre de 2023]. ISSN: 0185-1594. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29238007007.

Horbath, J. (2008). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno persistente. En: Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe. Siglo del Hombre. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120606125325/04horb.pdf. Fuente consultada el 28 de julio de 2023.

Luque, J., y Licea., S. (2022). El retorno de la ciudadanía social en América Latina. Ánfora, 29(53). 13-17. https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.960. Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0.

Marshall. T. H. (1997). Ciudadanía y clase social. Revista Española de Investigación Social (REIS). 79/97. Págs. 297 – 344.

Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998), Ciudadanía y clase social, Madrid, Alianza.

Quiroz, Julio. (2018). Ciudadanía e igualdad para la construcción de la democracia. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. XIII, núm. 25, pp. 147-176, 2018. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Fuente consultada el 28 de noviembre de 2018. .

Rubio, J. (2007). Teoría crítica de la ciudadanía democrática. Editorial Trotta. Madrid, España.

Vásquez, J (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, (15),217-234. [fecha de Consulta 10 de diciembre de 2023]. ISSN: 1390-3861. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846100009.

Zarzuri, R., & Ganter, R (2019). Giro cultural y estudios de juventud en el Chile contemporáneo: crisis de hegemonía, mediaciones y desafíos de una propuesta. Última Década, 26(50), 61–88. https://revistas.uchile.cl/index.php/UD/article/view/53846. Fuente consultada el 8 de diciembre de 2023.

Biodata

Yuridia Ramírez Altamirano: Licenciada en Derecho, Universidad Autónoma De Guerrero, México- Egresada del Magister en Derecho Social por la misma casa de estudios. Ha participado en diversas actividades académicas como ponente. Línea de investigación: El derecho al trabajo entre poblaciones jóvenes vulnerables. Asimismo, es integrante de la de la "Red de Investigadores en Derechos Sociales en América Latina" (REDDSAL).